



# Resolución Ministerial

## CONSIDERANDO:

Lima, 24 de marzo ..... del 2020

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1092-2019/MINSA, de fecha 30 de noviembre de 2019, se designó al médico cirujano MILCIADES REATEGUI SANCHEZ, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 1670), Nivel F-4, de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;



Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor MILCIADES REATEGUI SANCHEZ al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 1092-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor FRANK WALLACE BRITTO PALACIOS, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 1670), de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR MARCIAL ZAMORA MESÍA  
Ministro de Salud

